

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "COMERCIAL HATICIA S.A."**

En la ciudad de Loja, cantón y provincia de Loja, a los 18 días del mes de Abril del año 2016, a las 09H00 am, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el segundo piso del edificio Hyundai, Av. 08 de Diciembre e Isidro Ayora, se reúnen los accionistas de la compañía, atendiendo la convocatoria realizada por el presidente de la compañía, en atención a lo dispuesto en el artículo 10 del Estatuto de la empresa, la misma que fue publicada el día 07 de Abril del 2016 en el diario Centinela que se edita en esta ciudad. Por decisión de los accionistas, preside esta junta el Ing. Orlando Patricio Ortega Jadán, Presidente de la compañía. Asimismo se nombra la señorita Anabel Gabriela Córdova Galarza, como secretaria de la junta. El Presidente de esta junta, dispone que por secretaria se registre la asistencia de los accionistas y/o representantes debidamente acreditados, cuyo detalle es el siguiente:

Accionistas	No. Acciones	Capital USD	% Participación
B.A. Gina Alexandra Ortega Jadán	8255	\$8255	%23,59
Ing. Nedita del Cisne Ortega Jadán	8254	\$8254	%23,58
Ing. Orlando Patricio Ortega Jadán	8254	\$8254	%23,58
Ec. Daniel Onasis Ortega Jadán (representado por su Apoderada, B.A. Gina Ortega)	8254	\$8254	%23,58
TOTAL	33017	\$33.017	94,33%

Constatada el quórum y encontrándose esta junta representada por un capital total de USD \$33.017,00 el mismo que corresponde al 94,33% del capital suscrito y pagado de la empresa, se da inicio a la presente junta. El Presidente declara legalmente constituida la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía COMERCIAL HATICIA S.A., disponiéndose que se dé lectura a los puntos detallados en la convocatoria a la presente Junta: **1. Conocer el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015; 2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario con respecto al año 2015; 3. Conocer y resolver el balance de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2015, así como el estado de pérdidas y ganancias; 4. Conocer la propuesta de repartición de utilidades.** El Presidente pone en conocimiento de los señores accionistas el **PRIMER PUNTO** de orden del día: "Conocer el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015". Por tanto, se procede a entregar a los accionistas presentes una copia simple del informe de Gerencia, debidamente suscrita por la Gerente General, al mismo que se da lectura. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta General extraordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar sin objeción alguna el informe presentado por la Gerente General de la compañía correspondiente al año 2015, autorizándose su entrega al organismo de control competente. A continuación se procede a dar lectura al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario con respecto al año 2015". Al efecto se ha hecho llegar el informe del Comisario con la debida antelación, a fin de que los accionistas manifiesten sus inquietudes. Realizada la exposición del Comisario, los accionistas conocedores de las explicaciones dadas a cada punto, por unanimidad **RESUELVEN:** Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al año 2015. Se pone a consideración de la junta el **TERCER PUNTO** del orden del día: "Conocer y resolver el balance de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2015, así como el estado de pérdidas y ganancias". Respecto a este punto los accionistas de la compañía realizan la pertinente deliberación, conocen el estado económico-financiero de la compañía por los reportes debidamente entregados por el Contador de la compañía. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la junta General extraordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el Balance de la compañía, correspondiente al año 2015; autorizándose a la Gerente General de la compañía para que remita el mencionado documento debidamente suscrito, a los organismos de control pertinentes. Los accionistas conocen el estado de pérdidas y ganancias que han arrojado este ejercicio fiscal. Finalmente, el Presidente procede a dar lectura al **CUARTO PUNTO** del orden del día que es "Conocer la propuesta de repartición de utilidades". Al efecto los accionistas declaran que conocen que durante el presente ejercicio se refleja una utilidad luego

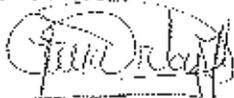
de las deducciones correspondientes de USD\$10,129,78 (DIEZ MIL CIENTO VEINTINUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 78/100), sin embargo, debe ponerse en conocimiento de la junta que la compañía ha entablado una demanda contra INAPESA S.A., por el incumplimiento de pago de cánones de arrendamiento, adeudándose a la presente fecha la suma de USD\$35,000,00 aproximadamente. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta General extraordinaria de accionistas **RESUELVE:** Dejar a disposición de accionistas las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2015, por las razones antes expuestas. **DECLARACIÓN FINAL.**- Por haberse agotado los puntos del orden del día; el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta; y la somete a conocimiento de la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones. Firmando para constancia el señor Presidente y Secretaria que certifica. Siendo las 10:00, se levanta esta sesión. Firman:



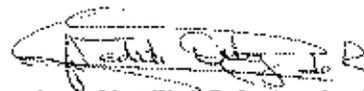
Ing. Orlando Ortega Jadán
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



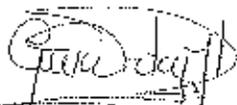
Anabel Córdova Galarza
SECRETARIA DE LA JUNTA



B.A. Gina Ortega Jadán
ACCIONISTA



Ing. Nedita Ortega Jadán
ACCIONISTA



Ec. Daniel Ortega Jadán
ACCIONISTA
B.A. Gina Ortega (Apoderada)